

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO</b>	
18 SEP 2022	
Recibido.....	10:25.....Hs.
Exp. N°.....	49373.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre el estado de los animales incautados recientemente en la localidad de Desvío Arijón, departamento San Jerónimo, que fueron llevados a la cuestionable reserva de fauna salvaje "Granja la Esmeralda", de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

- a) Sí encuentran bien asistidos.
- b) Sí se los alimenta de manera correcta.
- c) En qué condiciones viven actualmente.
- d) Sí se los va a liberar en un espacio adecuado en un futuro próximo.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

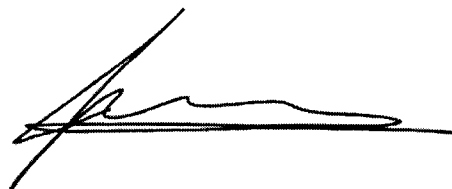
Es de suma importancia tener información actual sobre la situación de los animales secuestrados el 16 de septiembre en la localidad de Desvío Arijón por la División de Delitos Ambientales, de la Agencia de Investigación Criminal de la Policía, de la Tropa de Operaciones Especiales, de la Unidad Regional XV, y de la Dirección General de Manejo Sustentable de Fauna del Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia.

Ese día, las fuerzas de seguridad procedieron a allanar el establecimiento rural, el "Arca de Noé", ubicado entre la ruta nacional 11 y la autopista Rosario-Santa Fe, y se llevaron gran cantidad de animales a la Granja La Esmeralda, ubicada en avenida Aristóbulo del Valle 8700, un lugar que de conocimiento público, está en muy mal estado, sucio, sin cuidado y en total abandono.

Asimismo, durante todo el procedimiento, unos 150 vecinos se acercaron para manifestar en todo momento su apoyo al dueño de la reserva, por considerar loable y bien intencionada su tarea de rescatar animales e incluso se quedaron montando guardia durante varias horas para tratar de que el sitio no sea vaciado totalmente y que a su dueño lo liberen de cualquier situación judicial. De igual modo, se manifestaron en contra del traslado de los especímenes a la reserva santafesina.

Por ello, a fin de conocer sobre el estado actual sobre dos gatos monteses, un puma, un aguará guazú, cabras, carpinchos, al menos un zorro, nutrias, dos lobitos de río, y especies de aves como patos, caburés, ñandúes, pavos reales y caranchos, es necesario tener toda la información solicitada.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial